

Los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de **Vía Oberta** son estándares que abarcan múltiples aspectos de nuestro funcionamiento y que dan respuesta a las demandas de información de los donantes españoles a la hora de colaborar con ellas.

“Son valores en acción, que están implícitos en todos nuestros procesos. Creemos que ayudan a generar confianza, tanto a nivel interno, como externo, nos posiciona como organización y nos ayuda a responder a una responsabilidad social”

Detalle de los 9 Principios y 35 indicadores

1. Misión clara y pública

1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos.

Los criterios de selección de proyectos están aprobados por la Asamblea general.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por la Asamblea general.

2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno la Asamblea General.

3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente.

En cada periodo electoral se renuevan los cargos entre electores y elegibles, permitiendo repetir legislatura para aquellos que estén asistidos (votados), por el proceso democrático realizado cada cuatro años.

3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros.

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores.

Menos del 20 % de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés.

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contraparte, beneficiarios u otros grupos de interés.

Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

4. Financiación diversificada y transparente

4A. Los ingresos están desglosados por financiador.

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas y otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

4B. Memoria económica y de actividades.

Una vez al año se convocan a todos los socios en la sede de Vía Oberta donde se explica la MEMORIA ECONOMICA Y DE ACTIVIDADES, del año cerrado para que sepan como avanzamos con su ayuda año tras año. (Normalmente esta asamblea se realiza en febrero del año siguiente).

Nota: Esta previsto que toda esta información esté disponible en *web de la entidad donde se publicará la memoria económica y de actividades anuales*

4C. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación.

La entidad cuenta con, al menos **32,80%** de financiación privada y **67,20%** provenientes de financiadores públicos.

4D. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras.

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno.

Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

5. Control del uso de los fondos

5A. Se detalla la distribución de los fondos entre Misión, Administración y Captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face (diálogo directo con la ciudadanía) si las hubiera.

5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos.

Existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores.

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

6. Sostenibilidad financiera

6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación.

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos.

Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales.

Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada.

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto

de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

6D. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo con criterios de prudencia y minimización del riesgo.

7. Comunicación transparente y veraz

7A. La página web

Somos muy activos en redes sociales con el de dar a conocer nuestra misión, así como la comunicación transparente y veraz concretamente en Instagram y Facebook.

Durante el terremoto de 2015 en Nepal y con nuestra intervención sanitaria habilitamos una página web para informar en el día a día.

Actualmente estamos en proceso de confección de nuestra página web, donde incluirá: Misión, Visión y Valores de la entidad, información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, medidas de transparencia de la entidad, plan de voluntariado, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto, etc..., la cual se irá actualizando de forma mensual.

7B. La comunicación no induce a error.

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas, etc., son públicos en las redes sociales (Instagram y Facebook) y lo serán en la página web.

En Ibiza tenemos muy buena sintonía con la prensa escrita que dedica de forma frecuente todos los proyectos que llevamos a cabo, permitiendo nombrar a nuestros financiadores.

7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

7D. La organización vela por el buen uso de su marca.

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza.

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios.

El plan de formación incluye la formación de acogida y acompañamiento.

8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes.

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

9A. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

9B. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas.

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

9C. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

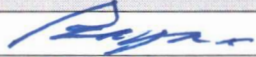

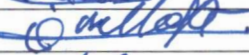
La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes.

Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

9D. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social.

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad y cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

Firma de las MEDIDAS DE TRASPARENCIA por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Raquel Pérez Luengo	Presidenta	
David Serra Ribas	Secretario	
José Moreno Gisbert	Tesorero	
Vocalía	Elena Cuerva de Cañas	